

¡SOLO FALTABA QUE NOS PRIVATIZARAN EL AGUA!

Liliana Pineda / Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II

Hace justamente dos años Esperanza Aguirre, en una exhibición de músculos y de malas maneras, aprobó con los votos de su grupo parlamentario en solitario, la privatización del CYII (Canal de Isabel II). De esta forma, dando vía libre a su voracidad privatizadora del patrimonio público, el Partido Popular ponía la joya de la corona madrileña al alcance de unas multinacionales con oscuros propósitos, como pueden serlo ACCIONA, FCC, AGUAS BARCELONA [o «Grupo AGBAR» (SUEZ)], a cambio de obtener el dinero suficiente para seguir financiando obras vinculadas a la construcción y el ladrillo.

Lo sorprendente en este caso, es que no se trata de un servicio público más, o “al uso”, que sufre ese triste proceso de «*vaciado de financiación, deterioro del servicio, malestar de los usuarios, privatización y negocio*», sino todo lo contrario; CYII es una de las más antiguas y prestigiosas entidades públicas de España, con casi 150 años de funcionamiento, que presta sus servicios con calidad y eficiencia, y “rentabilidad social”, es decir, beneficios materiales y cuantificables para TODOS los ciudadanos madrileños.

Pero esta “estrategia de negocio” viene de lejos, cuando en el año 2002, el gobierno de Ruiz Gallardón, utilizando una normativa propicia de la década liberalizadora de los años ochenta, que regulaba las competencias de los órganos de gobierno del CYII, creó una “sociedad vehículo” de carácter mercantil con los fondos del CYII (Canal Extensia, S.A.), para la caza del lucro en el exterior, a través de la compra y venta de acciones y participaciones en empresas “opacas” de servicios públicos. Desde entonces la “sociedad vehículo” del CYII se ha extendido como una mancha de grasa por varios países de Latinoamérica dando cuerpo y entidad a una multinacional muy cotizada cuyo comportamiento y objetivos no tienen nada que envidiar a los de aquellos holding privados más depredadores, dedicados a “todo lo que se avenga”, corriendo riesgos desconocidos para los ciudadanos de la CAM, afectando al objetivo inicial, legal y único de su creación (garantizar un servicio público de agua a los madrileños), y anticipando con su proceder el futuro del agua madrileña en manos de una empresa privada:

- Empeoramiento de la CALIDAD para reducir costes e incrementar beneficios a corto plazo, forzando el consumo de agua embotellada e incrementando, por tanto, el gasto mensual por familia;
- ENCARECIMIENTO del precio del agua, bien mediante subida en las tarifas, bien por servicios que actualmente no se cobran;
- Elevación del consumo, obligando a la construcción innecesaria de grandes embalses y nuevas infraestructuras de abastecimiento con gran IMPACTO AMBIENTAL económico y social;
- Venta del suelo del CYII que se encuentra en el centro de Madrid, favoreciendo la ESPECULACIÓN INMOBILIARIA;
- Eliminación de inversiones de carácter puramente medioambiental y en las redes de distribución.
- Supresión de las campañas de concienciación ciudadana para el ahorro de agua, incompatibles con la condición de empresa privada;
- Mayores beneficios económicos de los accionistas privados en detrimento de las arcas públicas;

Y, en definitiva: un buen negocio para los amigos del PP.

En coherencia con todos esos buenos propósitos, y con lo anunciado por Ignacio González en febrero de 2010 (“vamos a sacar a bolsa el 49% del capital del CYII”), la reciente «*Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público*», ordena fusionar la “sociedad vehículo” Canal Extensia S.A. con Hidroser Servicios Integrales del Agua S.A. (filial de CYII participada por Aquages del Grupo AGBAR que actúa en Cáceres). El Consejero de Economía y Hacienda de Madrid, propondrá al Consejo de Gobierno la autorización de la fusión, por lo que ni siquiera será necesario informar al Consejo de Administración de CYII. Los sindicatos y los trabajadores ni se enterarán, los usuarios aún menos, todo se hará con total opacidad y falta de transparencia. El objetivo es concentrar en una sola empresa todas las participaciones de CYII en Latinoamérica y España para acrecentar su valor y facilitar la primera fase de su privatización.

De esta forma se habrá creado la norma propicia, las sociedades y el holding, para luego fusionar las empresas y al final vender en bolsa. Y todo ello cuando la entidad funciona bien y tiene beneficios, no solo para atender sus necesidades si no para subvencionar a otros organismos públicos: Teatros Canal (más de mil millones de euros), Fundación Canal (más de 500 millones de euros), Metro de Madrid, (más de 200 millones de euros).

Pues bien, para luchar contra este desatino se constituyó una plataforma en la que participan organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos, con el objetivo de coordinar e impulsar cuantas actuaciones unitarias sean posibles para evitar la privatización del Canal y movilizar e informar a los ciudadanos de las consecuencias de dicha privatización.

¡Apoya las actividades de la PLATAFORMA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II y colabora en su difusión!

www.plataformacontralaprivatizaciondelcyii.org